

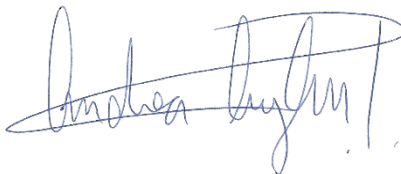
Santiago, 29 de junio de 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente:

En observancia a lo establecido en la Ley 19.132 sobre Televisión Nacional de Chile (TVN), que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Comisión, informo a Uds. que el Directorio de la empresa en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2022 acordó por la unanimidad de sus Directores presentes, la desvinculación de la señora María Isabel Rodríguez Guerra como Directora de Programación y designar en su reemplazo al señor Roberto Cisternas Oróstica a contar del 01 de julio del presente año.

Asimismo, en la misma instancia se acordó el nombramiento del señor Pablo Badilla Lucio como Director de Prensa, a contar del 14 de julio del 2022.

Saluda atentamente a Ud.,



**Andrea Aylwin Pérez**  
**Secretaría Abogada**  
**Directorio**  
**Televisión Nacional de Chile**